



FINALIZACIÓN DE LAS EMISIONES DE CANALES DE TV EN BAJA DEFINICIÓN (SD)

Un importante cambio afectará a todos los televisores a partir del **14 de febrero**.

El [Real Decreto 16/2023](#), de 17 de enero, en su disposición transitoria cuarta, fijó como fecha límite para las emisiones en definición estándar (SD) el 14 de febrero de 2024. Hasta esa fecha, la mayoría de las cadenas de TV estarán emitiendo simultáneamente en SD (formato estándar) y en HD (alta definición) pero a partir de ese día las emisiones deberán ser todas en alta definición (HD) y, para poder ver los nuevos canales, **habrá que resintonizar los Televisores**.

Conviene tener en cuenta que algunas cadenas no van a esperar al último día para dejar de emitir en SD como puedan ser Telemadrid y La Otra cuyas emisiones en SD finalizarán el jueves 8 de febrero.

Si los televisores son compatibles con las emisiones en HD, simplemente con la resintonización será suficiente, pero si no son compatibles se deberá instalar un receptor de TDT HD a través del cual se podrán recibir todos los canales.

En caso de tener contratado un paquete de TV junto a la fibra para telefonía e internet serán los propios operadores los que reajusten sus sintonizadores para que se puedan recibir los nuevos canales en HD.

¿Cómo comprobar si un televisor es compatible con la emisión HD?

Para la visualización de los contenidos de alta definición en TDT es preciso disponer tanto de una pantalla adecuada como de un receptor TDT adecuado. No obstante, la mayoría de los televisores ya llevan el receptor TDT de alta definición integrado.

Por ello, el primer paso es verificar si el televisor es compatible con la alta definición. Los televisores más recientes suelen tener la capacidad de recibir y mostrar señales en HD. Además, si en la actualidad ya se están viendo los canales HD, significa que el televisor es compatible.

Sin embargo, los televisores más antiguos pueden carecer de esta posibilidad. Lo imprescindible es que la TV tenga un sintonizador DVB-T y MPEG-4. Para comprobarlo, se puede mirar en el menú de la televisión. Por lo general se puede encontrar en Ajustes > Información o Configuración > Detalles técnicos o Especificaciones. También se puede

comprobar si el televisor está adaptado a la HD al mirar el manual de instrucciones

En caso de duda, es aconsejable contactar con el servicio de atención al cliente del fabricante del producto o el distribuidor del producto en cuestión para cerciorarse de que el televisor cuenta con las características técnicas necesarias para la HD.

¿Hay que hacer algo si el televisor ya se ve en HD?

Debido a la desaparición de los servicios en definición estándar y su evolución a alta definición, el número de canales encontrados y su posición en la lista de canales puede cambiar.

Es posible que haya que reordenar los canales, y en algún caso resintonizar los canales, para lo que podrá necesitar utilizar la función de ordenación de canales incluida en las configuraciones de los receptores/televisores.

Asesoría Industrial

CAF Madrid dispone de una Asesoría Industrial GRATUITA, sólo para colegiados, con la que podrás resolver todas tus dudas:

- Consultas **escritas**: a través del área de Asesorías en el Escritorio del CAF Madrid
- Consultas **telefónicas**: todos los jueves de 13:00 a 15:00 - 91 591 96 70 Extensión 7
- Consultas **presenciales**: únicamente previa cita confirmada con Secretaría



PABLO
GARCÍA

Vº Bº LA PRESIDENTA

Isabel Bajo Martínez



EL SECRETARIO

José María Pérez López

¡PARTICIPA EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

Entra y descubre todos los contenidos que tenemos a tu disposición, para ti, para tu negocio y para tus clientes.



Interactúa con el Colegio y comparte los contenidos



@cafmadrid

